



Senado de la República Dominicana
Presidencia

"AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA"

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Señor

ALEX RODRÍGUEZ,

Beisbolista destacado de la República Dominicana.

Sus manos.

Distinguido Señor:

Aprobada por el Senado en sesión de fecha 24 de junio del año 2015, tengo a bien remitirle copia de la Resolución, mediante la cual se le reconoce como jugador de béisbol dominicano por su hazaña deportiva, al arribar a los 3000 hits en su carrera de las ligas mayores de los Estados Unidos.

Esta resolución se originó mediante moción presentada en la misma fecha de su aprobación, por los señores: **EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA Y RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ**, Senadores de la República por las provincias Barahona, Elías Piña y Azua, respectivamente.

Atentamente,

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA,
Presidenta.



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE AL JUGADOR DE BEISBOL DOMINICANO ALEX RODRÍGUEZ POR SU HAZAÑA DEPORTIVA, AL ARRIBAR A LOS 3000 HITS EN SU CARRERA DE LAS LIGAS MAYORES DE LOS ESTADOS UNIDOS

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el dominicano **ALEX RODRÍGUEZ** ha tenido dilatada carrera como beisbolista a lo largo de 21 años, en los que se ha consolidado como uno de los mejores exponentes de ese deporte al compás de acumular estadísticas que lo colocan junto a los más distinguidos beisbolistas de todos los tiempos;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el viernes 19 de junio, **ALEX RODRÍGUEZ** arribó a la emblemática suma de los tres mil hits, hito histórico que lo ubica como el jugador número 29 de todos los tiempos que ha llegado a esta respetable cantidad, siendo además el segundo jugador del equipo de los Yankees en lograrlo en la historia de la franquicia, lo que lo convierte en uno de los más grandes jugadores que han servido en ese destacado equipo y en el beisbol;

CONSIDERANDO TERCERO: Que en la actualidad, **ALEX RODRÍGUEZ** acumula 668 jonrones, más de dos mil carreras empujadas y tres mil hits, siendo, junto con el simbólico jugador Hank Aaron, los únicos que en la historia del beisbol de los Estados Unidos han logrado esa inigualable combinación, siendo uno de los bateadores más respetados;

CONSIDERANDO CUARTO: Que **ALEX RODRÍGUEZ** se convirtió en el primer dominicano que en casi seis décadas de presencia en las ligas mayores de beisbol de los Estados Unidos, logra la significativa suma de los tres mil hits, uniéndose a solo tres latinos en lograrlo: Roberto Clemente, Rod Carew y Rafael Palmeiro, lo que lo hace formar parte de un exclusivo círculo de beisbolistas ejemplares;

AC.
R. L. M.



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

2

CONSIDERANDO QUINTO: Que en reiteradas oportunidades, **ALEX RODRÍGUEZ** ha puesto de relieve el profundo orgullo que siente de ser dominicano, gesto que llena de satisfacción a todos sus compatriotas;

CONSIDERANDO SEXTO: Que es deber del Senado de la República reconocer y exaltar a ciudadanos y ciudadanas que con su labor, tenacidad, entrega y perseverancia, logran hazañas importantes en diferentes campos, como lo es el deporte, y se constituyen en referentes para los dominicanos y las dominicanas, principalmente en nuestro país en el que el beisbol constituye la principal práctica deportiva.

VISTA: La Constitución de la República.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado.

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER a **ALEX RODRÍGUEZ**, por lograr la histórica hazaña de arribar a los tres mil hits en el beisbol de las ligas mayores de los Estados Unidos y por ser el primer dominicano en hacerlo, convirtiéndose en un referente que realza a la República Dominicana y en un ejemplo para nuestros jóvenes, como modelo de superación, perseverancia y entrega en la práctica deportiva.

SEGUNDO: DISPONER que esta resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento.

TERCERO: ORDENAR que una comisión de Senadores y Senadoras encabezados por la Presidenta del Senado, haga entrega de esta resolución a **ALEX RODRÍGUEZ**, en un acto que debe llevarse a cabo en el Yankee Stadium de la ciudad de New York, sitio emblemático de la cultura del beisbol mundial y

A.C.

R. J. M.



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

3

lugar en el que nuestros dominicanos de la diáspora hacen presencia constante.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año dos mil quince (2015); años 172 de la Independencia y 152 de la Restauración.

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA,

Presidenta.

AMARILIS SANTANA CEDANO,

Secretaria.

ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES,

Secretario.